COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **siete horas con treinta y cinco minutos** del día **29 de Mayo del Año Dos Mil Diez y Nueve**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019**, convocada para la **"Provisión de Materiales Pre Impresos"**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta institución municipal.

2. ANTECEDENTES

A) Nº de PAC: 356520

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 330 30 01.-

Publicación:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 10/05/2019 - 10:46 am.

C) Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la Resolución I.M. N° 3174/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016, por los siguientes miembros: 1- Abog. Milciades Dávalos Fariña (Jefe de Gabinete), 2- Lic. Liliana Lezcano (Directora de Administración y Finanzas), 3- Abog. Esteban Gómez (Asesor Jurídico), 4- Lic. Juan Manuel Bernal F. (Jefe de Contabilidad), 5- Funcionario del Área Afectada.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo 54 Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **veinte y nueve** del mes de **Mayo** del año **dos mil diez y nueve**; siendo las **siete y treinta y cinco minutos**, presentándose la siguiente oferta:

- **PVC IMPRESIONES, con R.U.C. 620847-9**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTES	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 1*
1	*PVC IMPRESIONES*	**Gs. 737.000.000 (Guaraníes Setecientos treinta y siete millones)**

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*PVC IMPRESIONES*	
	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
A) Formulario de Oferta	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	

ABG. MILCIADES DÁVALOS FARIÑA
Director Jurídico

C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	X	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparece en la base de datos de la SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública. conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1° Inciso b)., y se constató que el sujeto individualizado más arriba no figura en la base de datos de la SINARH, y por ende no posee impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No hubo ninguna observación.

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de Evaluación. Concluimos que la oferta de la empresa **PVC IMPRESIONES no será eliminada.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la composición de los precios ofertados por la Empresa **PVC IMPRESIONES**. Conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

8. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cumple/No Cumple
					PVC IMPRESIONES
1	55121803-002	Insumos para producción de Licencias de Conducir	Unidad	Paquete	Cumple
2	55121803-004	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	Unidad	Paquete	Cumple
3	14111610-001	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Unidad	Paquete	Cumple

9. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA PVC IMPRESIONES						
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	Promedio	Cumple /No Cumple
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3,10	5,82	10,21	6,37	CUMPLE
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	Promedio	Cumple /No Cumple
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,32	0,17	0,09	0,19	CUMPLE
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017	2018	Promedio	Cumple /No Cumple
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO / CAPITAL	1,00	1,00	1,78	1,26	CUMPLE

ABG. MILCIADES BAYALOS FARIÑA
Director Jurídico

Igualmente se constata el cumplimiento de los documentos formales requeridas en la Sección II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, b.1. Experiencia, b.2 Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar: todas ellas del Pliego de Bases y Condiciones, los cuales la empresa nominada, **PVC impresiones** ha demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su respectiva oferta.

10. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **PVC impresiones** respectivamente.

11. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PVC impresiones	
					Precio Unitario	Precio Total
1	Insumos para producción de Licencias de Conducir	Unidad	Paquete	28	5.500.000	154.000.000
2	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	Unidad	Paquete	46	11.000.000	506.000.000
3	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Unidad	Paquete	7	11.000.000	77.000.000
					Total	**737.000.000.-**

12. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, ésta Comisión ha constatado que el oferente **PVC impresiones**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dichos oferentes están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, éste Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "PROVISION DE MATERIALES PRE IMPRESOS"***, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa ***PVC impresiones,*** siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 737.000.000.- (Guaraníes Setecientos Treinta y Siete Millones) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser la más ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás concordantes.-

ES NUESTRO INFORME.-

.....
Lic. Juan Manuel Bernal F.
Comité de Evaluación

.....
Abog. Milciades Dávalos F.
Comité de Evaluación
ABG. MILCIADES DÁVALOS FARIÑA
Director Jurídico

.....
Lic. Liliana Lezcano
Comité de Evaluación

Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
- Paraguay

Acta de Entrega y Recepción de Muestras

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **Veinte y Nueve** días del mes de **Mayo** del año **Dos Mil Diez y Nueve** siendo las **siete horas**, ante la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias,** por un lado el **Abog. Esteban Gómez Armoa** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, y por otro lado el **Sr. Alcides Ozuna Alcaraz,** en representación de la **Firma PVC Impresiones**, proceden a la entrega y recepción de muestra de los bienes ofertados en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas: Nº 01/2019 "Provisión de Materiales Pre Impresos"**, según se describe a continuación:

Item	Descripción del bien	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación
1	Insumos para producción de Licencias de Conducir	-La Tarjeta PVC CR80: espesor de 3mm, 8.5cm x 5.5cm – ISO Standard. Diseño Homologado por la ANTSV y características técnicas especificados por la ANTSV. Y sus insumos correspondientes. -Presentación de Material (en pack cerrado de 250 unidades) con las numeraciones ordenadas y habilitadas por la ANTSV. Un total de 28 pack equivalente a 7.000 unidades de Licencias de Conducir.	Winner Global	China	Unidad	1	Paquete
2	Insumos para producción de Habilitación de Automotor	La tarjeta de PVC CR 80 con datos pre-impresos de la institución (diseño a definir), resistente al calor y humedad, que acepte la impresión a colores de gráficos y diseños. Y sus insumos correspondientes. Presentación de Material (en pack cerrado de 500 unidades). Un total de 52 pack equivalente a 26.000 unidades de Habilitación de Rodados. Para 26.000 unidades de "Habilitación de Automotor" se deberá proveer incluidos en la propuesta: La cantidad necesaria de rollos de cinta negra, kit de limpieza, además de la cantidad acorde de Etiquetas de protección, con elemento de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico, ni retroreflectivo). El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver los datos variables de la habilitación y debe tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz; la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. Diseño a definir. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación, y que presente evidencia de adulteración ante cualquier intento. Además, la etiqueta debe tener una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles. Medida 2,7 cm. x 2,3 cm, para esté documento.	Winner Global	China	Unidad	1	Paquete
3	Insumos para producción de patente comercial, industrial y profesional	Cartulina Blanca: espesor de 150gr. tamaño A5 – ISO Standard. Diseño personalizado. Y sus insumos correspondientes. Presentación de Material (en pack cerrado de 500 unidades) con numeraciones ordenadas y habilitadas por el Departamento de Elaboración de Documentos Municipal. Un total de 7 pack equivalente a 3.500 unidades de Patentes. Para las 3.500 unidades de Patentes se deberá proveer Laminado pouche con 18 pack de 100 unidades cada, con espesor 175mic/0,07 para plastificación en caliente, medida Super Oficio (226mmx340mm).	PVC Impresiones	Paraguaya	Unidad	1	Paquete

Una vez recepcionada las respectivas muestras de los bienes ofertados por la **Firma PVC Impresiones,** descriptos más arriba y no habiendo ninguna otra observación realizada ni constatada, se remiten las dichas muestras a la Jefatura de Almacén y Suministros a disposición del personal técnico de la convocante y del Comité de Evaluación para los fines pertinentes, con la cual se da por terminado el presente acto siendo las ***siete horas y veinte minutos***, previa lectura y firma del Acta por los presentes.----------

PVC IMPRESIONES
RUC: 620847-9

.....
Sr. Alcides Ozuna Alcaraz
PVC Impresiones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

.....
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC